



En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día viernes cinco de febrero del año dos mil veinticinco se reunieron los miembros de la H. Junta Académica de forma híbrida (presencial en la Sala Audiovisual "Mtra. Esperanza Escamilla Ballesteros" y por medio de la Plataforma Zoom) de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del mismo año, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías, estando presidida por el Dr. Javier López González y la Dra. Manuela Cabrera Castillo en sus cargos de Director y Secretaria de la Facultad, respectivamente.

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, que preside la Junta Académica Extraordinaria con fundamento en los artículos 59 fracción XI, artículos 65,55 y 70 de la Ley Orgánica, así como el artículo 294 fracción I y II inciso a) del Estatuto General y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, da la palabra a la Dra. Manuela Cabrera Castillo quien declara que existe quorum legal integrado por académicos y estudiantes que forman parte de la entidad y que a su vez pertenecen a la Licenciatura en Psicología y a la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano para dar inicio a la Sesión de Junta Académica.-

La Dra. Cabrera procede a leer el orden del día, el cual es:

1. Pase de lista
2. Aval para la Licenciatura en Psicología Virtual

Posteriormente procede al pase de lista encontrándose once docentes en modalidad presencial, dos catedráticos en Plataforma Zoom, con respecto a los estudiantes siete en modalidad presencial y uno en plataforma Zoom. Acto seguido, se procede a la aprobación del orden día donde la Dra. Manuela Cabrera Castillo menciona a la Junta Académica se sirva a brindar votos en contra o abstenciones, quedando aprobado el Orden del Día por unanimidad.

La Dra. Manuela Cabrera Castillo cede el uso de la voz al Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Vicerrector de la Universidad Veracruzana, región Veracruz, para dar inicio a punto único: Aval para la Licenciatura de Psicología Virtual

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez inicia mencionando que ofertar la Licenciatura en Psicología Virtual es un desafío, no obstante, que para ello se cuenta con el apoyo de la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, Educación Virtual, la Vicerrectoría y de la Rectoría, menciona que a pesar de que la Facultad de Psicología de la región Veracruz es la más pequeña, en relación a sus homólogas en Jalapa y Poza Rica, es la que cuenta con mayor eficiencia y resultados, por lo cual se consideró que la propuesta para la ofertar la Licenciatura en Psicología Virtual fuera para ella, por la certeza de que será llevada a buen puerto. Menciona que la educación superior se enfrenta a grandes retos en la actualidad, con la necesidad de ampliar la oferta educativa que



coadyuvara a lograr que no se reduzcan los presupuestos. Especifica que será una modalidad totalmente asincrónica, que contará con banco de horas independiente, con la ventaja que los contenidos ya están en la plataforma, lo que no implica que no se puedan actualizar. Subraya que el impacto social que representa, es llegar a una población de diferente rango de edad que en la modalidad presencial, ya que oscila alrededor de los treinta años, implicando que posiblemente por situación laboral no tengan la oportunidad de estudiar en modalidad presencial.-----

La Dra. Martha Elena Aguirre Serena comenta que le ha externado al Dr. Javier López González que quienes ingresan en modalidad virtual quieran migrar al escolarizado y que esto se convierta en una problemática, a esto el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez comenta que es una atribución de la Secretaría de Facultad analizar si se cuenta con el espacio y que estará restringido a la disposición de lugares.-----

El estudiante Cesar Alejandro Vallejo Domínguez menciona que un compañero tiene la inquietud de si puede cambiarse a la modalidad virtual y posteriormente volver a la presencial a lo que el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez responde que no, sobre todo por operatividad de los programas.-----

La Alumna Consejera Karina Alejandra López Montes pregunta si los estudiantes de la modalidad virtual serán parte de la entidad académica o tendrán sus propio Consejero alumno, a lo que Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez responde que será parte de la entidad como lo son la Maestría y la Especialización.-----

La Dra. Martha Elena Aguirre Serena pregunta si será diferente la representación sindical y el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez explica que no, que será la misma entidad con diferentes Programas Educativos.-----

El Mtro. Isaac Echazarreta Nieves refiere que en realidad será el mismo Programa Educativo a lo que el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez le aclara que son dos Programas Educativos. El mismo Mtro. Isaac menciona que se tendrá ante el Consejo Universitario la misma representación de un Maestro Consejero y un Alumno Consejero. El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez lo confirma, sin embargo, aclara que habrá un coordinador de la Licenciatura en Psicología Virtual y los docentes de la modalidad virtual tendrán sus propias academias. -----

Un representante de generación pregunta cómo serán las clases a lo que el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez enfatiza que es totalmente asincrónico y autogestivo, por lo tanto, en la modalidad virtual no hay clases. También el estudiante manifiesta la preocupación de que sea mayor la matrícula virtual que la presencial y enfatiza haya equilibrio para tener la misma atención en ambas modalidades ya que tendrán un mismo Director, Secretaría de Facultad y Administrador por lo que sugiere que la matrícula de la modalidad virtual no sea mayor que la de modalidad presencial.-----



El Dr. Javier López González hace uso de la voz y menciona que es un hecho histórico el que se abra un cuarto programa educativo, ya que en su gestión se aperturó la Maestría y la Especialización y ahora la Licenciatura virtual, que representa una oportunidad no solo para los estudiantes sino a nivel laboral, ya que, aunque los docentes además del perfil definido en los programas educativos deberán contar con competencias digitales. Menciona que también está pendiente se pueda ofrecer un Doctorado y la posibilidad de un cambio de edificio, el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez interviene en este punto mencionando algunas entidades que han logrado la construcción de edificios, enfatizando que los cambios son graduales pero se logran.-----

El Dr. Javier López González pregunta al pleno si existen más preguntas, al no haber más dudas cede el uso de la voz a la Dra. Manuela Cabrera Castillo quien procede a la votación preguntando para el aval de la Licenciatura en Psicología Virtual si hay algún voto en contra, posteriormente sondea si hay abstenciones, en ambos casos la respuesta es negativa por lo tanto, la Licenciatura en Psicología Virtual es Aprobada por unanimidad por la Honorable Junta Académica.

Dr. Javier López González da por concluida la reunión de la Honorable Junta Académica a las trece horas y treinta y tres minutos del mismo día y año CONSTE.-----

Se adjuntan las firmas de los académicos, consejera alumna y representantes de generación asistentes a la Junta Académica-----



**Relación de Catedráticos que asisten a la Junta Académica Extraordinaria del
día miércoles 05 de febrero de 2025, a las 09:00 horas, en la Sala Audiovisual
“Mtra. Esperanza C. Escamilla Ballesteros”.**

Nombre	Firma
Katy Arlette Pérez Estrada	
Martha Lilia León Noyes	
Rahela Prior Camillo	
Magali Huerta Reyes	
Ana Listheredia Espinosa	
Martha Eleua Aguirre Seruna	
José Ángel Mora Ramón	
Vanessa Gutiérrez Gómez	
José Luis Gómez	
Manuel Cárdenas	
Isaac Echazarreta Nieves	

20 de Noviembre S/N
Col. Ignacio Zaragoza
C.P. 91910
Veracruz, Ver.

Teléfono
229 932 9372

Conmutador
229 775 2000

Conm. Ext.
29204

Correo electrónico
jalopez@uv.mx



Relación de Alumnos Representantes de Generación que asisten a la Junta Académica del día miércoles 05 de febrero de 2025, a las 09:00 horas, en la Sala Audiovisual “Mtra. Esperanza C. Escamilla Ballesteros”.

Nombre	Matrícula	Firma
Jesús Ángel Beatriz Hernández	S22009514	
Karina Alejandra Cópiz Montes	S21009624	
Nicole Ramos Sánchez	S240089010	
Jennifer Mirasla Cavriles López	S24008950	
Jorge Luis Cayetano Ramírez	S21009634	
Ingrid Arisai Ortiz Montoya	S23009788	
César Alejandro Villejo Domínguez	S23009720	

20 de Noviembre S/N
Col. Ignacio Zaragoza
C.P. 91910
Veracruz, Ver.

Teléfono
229 932 9372

Comutador
229 775 2000

Conm. Ext.
29204

Correo electrónico
jalopez@uv.mx